



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 27 Ter, viernes 08 de febrero de 2019](#)

Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: **Página 2.**

Decreto por el que se expide la Ley que tiene por objeto, esencialmente, **establecer** las obligaciones de las autoridades para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, en el ámbito de sus competencias y atribuciones.

Entrará en vigor el 1 de febrero de 2019, excepto por lo que hace a los mecanismos de exigibilidad y justiciabilidad que dependen de la instrumentación del Sistema Integral de Derechos Humanos, del Programa de Derechos Humanos, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva y las adecuaciones necesarias a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la cual será remitida a la persona titular de la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial y para mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.